

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38123 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores núm. 729/2012, habiéndose dictado, en fecha 16 de octubre de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Inversions del Comtat, S.L., con CIF. B-03506110, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Vicente Casanova Asociados, S.L.P, con domicilio social en Valencia, C/ Císcar, n.º 7-2.º, teléfono 963253350, y correo electrónico vcasanova@vicentecasanova.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074943-1